



RESOLUCIÓN No. **10109** DEL **25** **ENE** **2024**

“Por la cual se deroga parcialmente un acto administrativo”

700.15.15

## EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el 0084 de 2014, y

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 3361 del 11 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de MARIBEL CASTRO HERRERA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.054.373.688 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa FABIO RIVEROS del municipio de VILLANUEVA.

Que la Resolución N° 3361 del 11 de diciembre de 2023, también dispuso dar por terminado el nombramiento de YIMMY INOENCIO TEATINO ESTRADA, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.116.662.161, refiriendo que se trata de un DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa FABIO RIVEROS del municipio de VILLANUEVA, circunstancia que no corresponde a la realidad ya que en esa plaza no se encontraba ningún docente asignado.

Que con base a lo anterior, resulta pertinente derogar el Artículo 2 de la Resolución No. 3361 del 11 de diciembre de 2023.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Derogar en su integridad el Artículo 2 de la Resolución 3361 del 11 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2: Comunicar el contenido de la presente Resolución a MARIBEL CASTRO HERRERA y YIMMY INOENCIO TEATINO ESTRADA, así como a la Institución Educativa FABIO RIVEROS del municipio de VILLANUEVA.



RESOLUCIÓN No. **0109** DEL **25 ENE 2024**

"Por la cual se deroga parcialmente un acto administrativo"

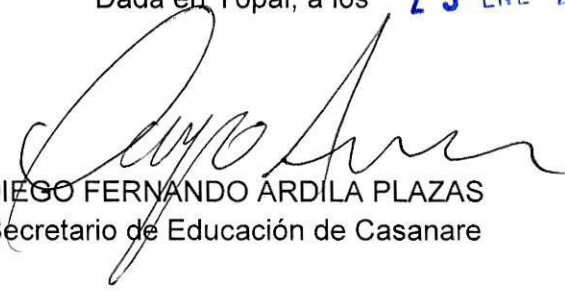
700.15.15

ARTÍCULO 3: Para los fines legales pertinentes, enviar copia de la presente Resolución a la Dependencia de Nómina e Historias Laborales.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **25 ENE 2024**

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare



Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Directora Administrativa.

Revisó: Robert Kennedy Morales Salamanca, Profesional Especializado 

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)